



COMUNICADO

ASAMBLEA GENERAL DE LA FARM 2022 | EXPO PRADO

Este viernes 16 de septiembre de 2022 en Montevideo se desarrolló la reunión de la Asamblea General de la Federación de Asociaciones Rurales del Mercosur (FARM), integrada por las entidades gremiales que representan al sector productor agropecuario de los países de la región. La nueva directiva de la Federación para el período 2022-2023, quedó integrada como sigue, asumiendo la presidencia *pro tempore* la Sociedad Rural Argentina (SRA).

Presidente:	Sociedad Rural Argentina (SRA), Nicolás Pino
Vicepresidente 1.º:	Asociación Rural del Paraguay (ARP), Pedro Galli
Vicepresidente 2.º:	Confederação Nacional de Agricultura e Pecuária do Brasil (CNA), Gedeao Pereira
Vicepresidente 3.º:	Federación Rural, Uruguay (FR), Martín Uría
Secretario:	Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), Martín Rapetti
Tesorera:	Sociedade Rural Brasileira (SRB), Teresa Vendramini
Protesorero:	Asociación Rural de Uruguay (ARU), Gonzalo Valdés

Vocales:

- Confederación de Ganaderos de Bolivia (CONGABOL), Hernán Julio Nogales
- Confederación Nacional de Agricultura de Bolivia (CONFEAGRO), Oscar Mario Justiniano
- Sociedad Nacional de Agricultura de Chile (SNA), Cristián Allendes

Recientemente, la FARM conformó una comisión de trabajo para desarrollar en conjunto y de manera efectiva los temas vinculados al cuidado del medioambiente, los sistemas de producción y las barreras paraarancelarias. Este grupo funciona también como un monitor permanente para que las entidades miembros puedan ir planteando los problemas a los que se enfrentan —y que ameriten un posicionamiento regional— y sobre esa base generar la agenda de trabajo. A su vez, en línea con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco de la agenda de Naciones Unidas para el 2030, el sector puede hacer la mayor contribución en «hambre cero» (ODS 2).

Este esfuerzo por sí solo no es suficiente, si no se comprometen e involucran otros actores como los Estados y el comercio internacional. Debemos involucrar a todos los actores para que la población mundial pueda satisfacer sus necesidades alimentarias y lograr el objetivo de «hambre cero» para el 2030.

Para que una producción sea sostenible los modelos productivos deben ser tecnológicamente eficientes, ambientalmente apropiados, socialmente aceptables y también económicamente viables.



Es imprescindible contar con políticas públicas que prioricen la calidad de vida y el arraigo de la familia rural. No es suficiente pensar en infraestructura rural, sino también en el acceso al conocimiento, con desarrollo y transferencia de tecnologías que aborde sus necesidades productivas, sociales y culturales, y con financiamiento para las inversiones, con plazos acordes a los ciclos biológicos.

Como productores rurales, manifestamos nuestra preocupación sobre el uso potencial de la sostenibilidad como pretexto para justificar nuevos aranceles o medidas no arancelarias aplicadas al comercio, así como sobre el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Emisiones de Carbono (*Carbon Border Adjustment Mechanism*, CBAM) propuesto en el marco del Pacto Verde de la Unión Europea (UE).

En este contexto, sostenemos que es urgente disminuir las restricciones a la exportación; disminuir las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio; y garantizar que el comercio agrícola internacional no se vea obstaculizado en su papel fundamental para garantizar la seguridad alimentaria mundial.

En lo que respecta a la sanidad animal, la FARM entiende que ante los avances en el conocimiento y el control de la fiebre aftosa (FA), con nuevas vacunas y métodos de diagnóstico, junto al progreso y el fortalecimiento de los Servicios Veterinarios muy perfeccionados y eficientes, se facilita el comercio seguro de commodities a países o zonas libres de FA sin vacunación.

En este sentido la FARM aboga para que se logre un cambio de paradigma en el estatus de FA, y que los países/zonas libres de FA *con* vacunación sean equivalentes a los países/zonas libres de FA *sin* vacunación. Para ello, un grupo de expertos realizó un documento de propuesta que fue analizado por las entidades integrantes de la FARM, que lo avala y apoyará las acciones a realizar para obtener el objetivo de que «LIBRE ES LIBRE». De esta manera se mantiene la seguridad sanitaria y se facilita el comercio de carne, productos cárnicos y material genético a la vez que, en caso de algún evento, se evita el sacrificio sanitario innecesario de animales, lo que contribuye con la seguridad alimentaria global.

Entidades miembros de la FARM

ARGENTINA

- Confederaciones Rurales Argentinas (CRA)
- Sociedad Rural Argentina (SRA)

BOLIVIA

- Confederación Nacional de Agricultura de Bolivia (CONFEOAGRO)
- Confederación de Ganaderos de Bolivia (CONGABOL)

BRASIL

- Confederación Nacional de Agricultura y Pecuária de Brasil (CNA)
- Sociedad Rural Brasileira (SRB)

CHILE

- Sociedad Nacional de Agricultura de Chile (SNA)

PARAGUAY

- Asociación Rural del Paraguay (ARP)

URUGUAY

- Asociación Rural del Uruguay (ARU)
- Federación Rural - Uruguay (FR)